

 <p>GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Educació, Cultura i Esport</p>	<p><u>I.E.S. RADIO EXTERIOR.</u> C/ dep. José Bañón s/n Alicante CP 03540 Tel: 965 93 65 90 03015038@edu.gva.es</p>	 <p>Unió Europea Fons Social Europeu El FSE inverteix en el teu futur</p> <p>Erasmus+</p> <p>FP CV Formació Professional Qualitat i Innovació</p>  <p>I.E.S. RADIO EXTERIOR</p>
---	---	---

I.E.S. RADIO EXTERIOR	
CICLO: GRADO MEDIO ACTIVIDADES COMERCIALES	
CURSO: Primero	
MÓDULO PROFESIONAL: APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA EL COMERCIO.	
CURSO: 2024/25	
CONTENIDOS MÍNIMOS:	
PRIMERA EVALUACIÓN	UD1. Sistemas informáticos y operativos, utilizados en el comercio. RA1 UD2. Procesadores de texto: Operaciones básicas y avanzadas. RA4 UD3. Hojas de cálculo y base de datos. RA 5
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD4. Internet, seguridad y correo electrónico. RA2 UD5. Diseño de materiales gráficos y publicitarios. RA3
TERCERA EVALUACIÓN	UD6. Presentaciones publicitarias y de negocios. RA3 UD7. Tareas administrativas por vía telemática. RA6
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
<p>Se realizará una evaluación inicial o diagnóstica a comienzos del curso.</p> <p>Se sigue una evaluación continua durante todo el curso.</p> <p>Al ser una evaluación competencial se toman como referente los resultados de aprendizaje, estos se ponderan en porcentajes, indicando la relevancia que tienen en el total de la calificación de la evaluación final del alumnado.</p> <p>Esta evaluación se realiza por medio de instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se indican en cada uno de ellos.</p> <p>Evaluación final, si el/la alumno/a no supera, por medio de la evaluación continua, el módulo, tendrá derecho a una evaluación en la convocatoria ordinaria y extraordinaria de los RAs no superados.</p>	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Ejemplo guiado • Resolución de actividades • Pruebas objetivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyecto • Defensa de proyecto • Actividad de investigación • Exposición o presentación • Portfolio
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<p>Los instrumentos de evaluación contenidos en cada unidad formativa serán valoradas de 1 a 10 puntos. Dichas actividades están asociadas a uno o más Criterios de evaluación (e indirectamente, a uno o más resultados de aprendizaje).</p> <p>Para calcular la calificación de cada resultado de aprendizaje se tendrán en cuenta los criterios de evaluación trabajados en cada instrumento de evaluación de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>La calificación final se calculará como la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de evaluación, según las ponderaciones detalladas en el documento de la programación didáctica.</p> <p>Los criterios de calificación de cada resultado de aprendizaje se detallan en el documento de la programación didáctica.</p> <p>Para superar el módulo, el alumnado debe obtener una calificación igual o mayor a 5 en cada RA. Debiendo estar todos los RA superados.</p>	
RECUPERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>La recuperación de los RAs no superados se realizará durante el periodo lectivo ordinario del curso de las siguientes maneras dependiendo de las características de las actividades evaluables y del criterio docente:</p> <p>Realización o rectificación de los mismos instrumentos de evaluación asociados al CE/RA siempre que no se haya proporcionado las soluciones y/o no exista riesgo de copia.</p> <p>Recuperación complementaria con otros instrumentos de evaluación que sustituyan a las no superados, atendiendo a los principios de evaluación continua, formativa y formadora.</p> <p>Cada instrumento de evaluación deberá indicar el RA asociado y su puntuación.</p> <p>La calificación de los RAs no superados serán los mismos que los especificados en el apartado anterior y su valoración será entre 1 y 10.</p>	

 <p>GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Educació, Cultura i Esport</p>	<p><u>I.E.S. RADIO EXTERIOR.</u> C/ dep. José Bañón s/n Alicante CP 03540 Tel: 965 93 65 90 03015038@edu.gva.es</p>	 
---	---	---

La prueba final ordinaria, al estar comprendida dentro del periodo lectivo ordinario, se considera como un instrumento de evaluación más dentro del periodo de evaluación continua.

El alumnado que pierda la evaluación continua por inasistencia tendrá, siempre, derecho a presentarse a la convocatoria final ordinaria/extraordinaria.

El alumnado que no haya obtenido una calificación superior a 5 en el periodo ordinario, tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria. El docente indicará el informe de recuperación indicando los RAs no superados y los instrumentos de recuperación asociados, que deberán ser realizables en tiempo y forma entre el periodo ordinario y extraordinario. Igualmente, la calificación será numérica, entre 1 y 10.

Los RA a los que se pierda el derecho a la evaluación continua por inasistencia, podrán ser recuperados en la convocatoria extraordinaria.

CRITERIOS DE INASISTENCIA

En el período que transcurra desde el inicio del curso escolar hasta la finalización del mes de octubre, cuando un alumno o alumna acumule un número de faltas de asistencia injustificada o con justificación improcedente igual o superior al establecido en el apartado siguiente, la directora del centro a propuesta del tutor o tutora del grupo de alumnos y alumnas acordará la anulación de matrícula que se hubiese formalizado.

El número de faltas no justificadas o con justificación improcedente que determina la anulación de la matrícula será el que equivalga al 15% de las horas de formación en el centro educativo que correspondan al total de los módulos en que el alumnado se halle matriculado, excluyendo los módulos profesionales pendientes de cursos anteriores si los hubiere y los que hayan sido objeto de convalidación o renuncia a la convocatoria.

Asimismo, será causa de dicha anulación de matrícula la inasistencia no justificada del alumno o alumna a las actividades formativas durante un período de diez días lectivos consecutivos.

La pérdida de evaluación continua de un/a alumno/a no supondrá la pérdida del derecho a asistencia a clase, ni de la evaluación del resto de actividades del curso.

 <p>GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Educació, Cultura i Esport</p>	<p><u>I.E.S. RADIO EXTERIOR.</u> C/ dep. José Bañón s/n Alicante CP 03540 Tel: 965 93 65 90 03015038@edu.gva.es</p>	 <p>Unió Europea Fons Social Europeu El FSE inverteix en el teu futur</p> <p>Erasmus+</p> <p>FPcv Formació Professional</p>
---	---	---

I.E.S. RADIO EXTERIOR	
CICLO: GRADO MEDIO ACTIVIDADES COMERCIALES	
CURSO: Primero	
MÓDULO PROFESIONAL: DINAMIZACIÓN EN EL PUNTO DE VENTA	
CURSO: 2024/25	
CONTENIDOS MÍNIMOS:	
PRIMERA EVALUACIÓN	UD1: La distribución comercial. RA1 UD2: El cliente RA1 UD3: La comunicación y el merchandising RA1 UD4: Elementos exteriores del punto de venta. El escaparate RA3 / RA4 UD5: Técnicas de escaparatismo RA4 UD6: El montaje del escaparate RA4
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD7: Organización de la superficie comercial RA1 / RA2 UD8: El surtido RA2 UD9: El lineal RA2 UD11: Publicidad en el lugar de venta RA3
TERCERA EVALUACIÓN	UD10: Promociones de ventas RA5 / RA6 UD12: Análisis de las acciones de merchandising RA6
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
<p>Se realizará una evaluación inicial o diagnóstica a comienzos del curso.</p> <p>Se sigue una evaluación continua durante todo el curso.</p> <p>Al ser una evaluación competencial se toman como referente los resultados de aprendizaje, estos se ponderan en porcentajes, indicando la relevancia que tienen en el total de la calificación de la evaluación final del alumnado.</p> <p>Esta evaluación se realiza por medio de instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se indican en cada uno de ellos.</p> <p>Evaluación final, si el/la alumno/a no supera, por medio de la evaluación continua, el módulo, tendrá derecho a una evaluación en la convocatoria ordinaria no superados y extraordinaria que englobará todos los RA vistos durante el curso.</p>	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Ejemplo guiado • Resolución de actividades • Pruebas objetivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyecto • Defensa de proyecto • Actividad de investigación • Exposición o presentación
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<p>Las actividades de enseñanza-aprendizaje de evaluación contenidas en cada unidad formativa serán valoradas de 1 a 10 puntos. Dichas actividades están asociadas a uno o más Criterios de evaluación (e indirectamente, a uno o más resultados de aprendizaje).</p> <p>Para calcular la calificación de cada resultado de aprendizaje se tendrán en cuenta los criterios de evaluación trabajados en cada actividad de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>La calificación final se calculará como la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de evaluación, según las ponderaciones detalladas en el documento de la programación didáctica.</p> <p>Los criterios de calificación de cada resultado de aprendizaje se detallan en el documento de la programación didáctica.</p> <p>Para superar el módulo, el alumnado debe obtener una calificación igual o mayor a 5 en cada RA.</p>	
RECUPERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>La recuperación de los RAs no superados se realizará durante el periodo lectivo ordinario del curso de las siguientes maneras dependiendo de las características de las actividades evaluables y del criterio docente: Realización o rectificación de los mismos instrumentos de evaluación asociados al CE/RA siempre que no se haya proporcionado las soluciones y/o no exista riesgo de copia.</p>	

 <p>GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Educació, Cultura i Esport</p>	<p><u>I.E.S. RADIO EXTERIOR.</u> C/ dep. José Bañón s/n Alicante CP 03540 Tel: 965 93 65 90 03015038@edu.gva.es</p>	 <p>Unió Europea Fons Social Europeu El FSE inverteix en el teu futur</p> <p>Erasmus+</p> <p>FPcv Formació Professional</p> 
---	---	--

Recuperación complementaria con otros instrumentos de evaluación que sustituyan a las no superados, atendiendo a los principios de evaluación continua, formativa y formadora.

Cada instrumento de evaluación deberá indicar el RA asociado y su puntuación.

La calificación de los RAs no superados serán los mismos que los especificados en el apartado anterior y su valoración será entre 1 y 10.

La prueba final ordinaria, al estar comprendida dentro del periodo lectivo ordinario, se considera como un instrumento de evaluación más dentro del periodo de evaluación continua.

El alumnado que pierda la evaluación continua por inasistencia tendrá, siempre, derecho a presentarse tanto a la convocatoria final ordinaria como a la extraordinaria.

El alumnado que no haya obtenido una calificación superior a 5 en el periodo ordinario, tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria. Igualmente, la calificación será numérica, entre 1 y 10.

Los RA a los que se pierda el derecho a la evaluación continua por inasistencia, podrán ser recuperados tanto en la convocatoria final ordinaria como en la extraordinaria (con todos los RA del módulo)

CRITERIOS DE INASISTENCIA

En el periodo que transcurra desde el inicio del curso escolar hasta la finalización del mes de octubre, cuando un alumno o alumna acumule un número de faltas de asistencia injustificada o con justificación improcedente igual o superior al establecido en el apartado siguiente, la directora del centro a propuesta del tutor o tutora del grupo de alumnos y alumnas acordará la anulación de matrícula que se hubiese formalizado.

El número de faltas no justificadas o con justificación improcedente que determina la pérdida de la evaluación continua será el que equivalga al 15% de las horas de formación en el centro educativo que correspondan al total de los módulos en que el alumnado se halle matriculado, excluyendo los módulos profesionales pendientes de cursos anteriores si los hubiere y los que hayan sido objeto de convalidación o renuncia a la convocatoria.

Asimismo, será causa de dicha anulación de matrícula la inasistencia no justificada del alumno o alumna a las actividades formativas durante un periodo de diez días lectivos consecutivos.

La pérdida de evaluación continua de un/a alumno/a no supondrá la pérdida del derecho a asistencia a clase, ni de la evaluación del resto de actividades del curso.

I.E.S. RADIO EXTERIOR	
CICLO: GRADO MEDIO ACTIVIDADES COMERCIALES	
CURSO: Primero	
MÓDULO PROFESIONAL: GESTIÓN DE COMPRAS	
CURSO: 2024/25	
CONTENIDOS MÍNIMOS:	
PRIMERA EVALUACIÓN	UD1. La función logística. RA1 UD2. Previsión de la demanda y previsión de stocks. RA1 UD3. Selección de proveedores. RA2 UD4. El contrato de compraventa. RA3
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD 5. Técnicas de comunicación en la tramitación de compras. RA3 UD6. Los documentos relacionados con la compraventa. RA3 UD7. Los medios de cobro y pago en la compraventa. RA3
TERCERA EVALUACIÓN	UD8. La recepción de pedidos. RA4 UD9. Gestión del surtido. RA5 UD11.TPV y Software de facturación en la gestión de compraventas. RA6
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
<p>Se realizará una evaluación inicial o diagnóstica a comienzos del curso.</p> <p>Se sigue una evaluación continua durante todo el curso.</p> <p>Al ser una evaluación competencial se toman como referente los resultados de aprendizaje, estos se ponderan en porcentajes, indicando la relevancia que tienen en el total de la calificación de la evaluación final del alumnado.</p> <p>Esta evaluación se realiza por medio de instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se indican en cada uno de ellos.</p> <p>Evaluación final, si el/la alumno/a no supera, por medio de la evaluación continua, el módulo, tendrá derecho a una evaluación en la convocatoria ordinaria y extraordinaria de los RAs no superados.</p>	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Ejemplo guiado • Resolución de actividades • Pruebas objetivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyecto • Defensa de proyecto • Actividad de investigación • Exposición o presentación • Portfolio
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<p>Los instrumentos de evaluación contenidos en cada unidad formativa serán valoradas de 1 a 10 puntos. Dichas actividades están asociadas a uno o más Criterios de evaluación (e indirectamente, a uno o más resultados de aprendizaje).</p> <p>Para calcular la calificación de cada resultado de aprendizaje se tendrán en cuenta los criterios de evaluación trabajados en cada instrumento de evaluación de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>La calificación final se calculará como la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de evaluación, según las ponderaciones detalladas en el documento de la programación didáctica.</p> <p>Los criterios de calificación de cada resultado de aprendizaje se detallan en el documento de la programación didáctica.</p> <p>Para superar el módulo, el alumnado debe obtener una calificación igual o mayor a 5 en cada RA. Debiendo estar todos los RA superados.</p>	
RECUPERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>La recuperación de los RAs no superados se realizará durante el periodo lectivo ordinario del curso de las siguientes maneras dependiendo de las características de las actividades evaluables y del criterio docente:</p> <p>Realización o rectificación de los mismos instrumentos de evaluación asociados al CE/RA siempre que no se haya proporcionado las soluciones y/o no exista riesgo de copia.</p> <p>Recuperación complementaria con otros instrumentos de evaluación que sustituyan a las no superados, atendiendo a los principios de evaluación continua, formativa y formadora.</p> <p>Cada instrumento de evaluación deberá indicar el RA asociado y su puntuación.</p> <p>La calificación de los RAs no superados serán los mismos que los especificados en el apartado anterior y su valoración será entre 1 y 10.</p>	

 <p>GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Educació, Cultura i Esport</p>	<p><u>I.E.S. RADIO EXTERIOR.</u> C/ dep. José Bañón s/n Alicante CP 03540 Tel: 965 93 65 90 03015038@edu.gva.es</p>	 <p>Unió Europea Fons Social Europeu El FSE inverteix en el teu futur</p> <p>Erasmus+</p> <p>FPcv Formació Professional</p>  <p>I.E.S. RADIO EXTERIOR</p>
---	---	---

La prueba final ordinaria, al estar comprendida dentro del periodo lectivo ordinario, se considera como un instrumento de evaluación más dentro del periodo de evaluación continua.

El alumnado que pierda la evaluación continua por inasistencia tendrá, siempre, derecho a presentarse a la convocatoria final ordinaria/extraordinaria.

El alumnado que no haya obtenido una calificación superior a 5 en el periodo ordinario, tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria. El docente indicará el informe de recuperación indicando los RAs no superados y los instrumentos de recuperación asociados, que deberán ser realizables en tiempo y forma entre el periodo ordinario y extraordinario. Igualmente, la calificación será numérica, entre 1 y 10.

Los RA a los que se pierda el derecho a la evaluación continua por inasistencia, podrán ser recuperados en la convocatoria extraordinaria.

CRITERIOS DE INASISTENCIA

En el periodo que transcurra desde el inicio del curso escolar hasta la finalización del mes de octubre, cuando un alumno o alumna acumule un número de faltas de asistencia injustificada o con justificación improcedente igual o superior al establecido en el apartado siguiente, la directora del centro a propuesta del tutor o tutora del grupo de alumnos y alumnas acordará la anulación de matrícula que se hubiese formalizado.

El número de faltas no justificada o con justificación improcedente que determina la anulación de la matrícula será el que equivalga al 15% de las horas de formación en el centro educativo que correspondan al total de los módulos en que el alumnado se halle matriculado, excluyendo los módulos profesionales pendientes de cursos anteriores si los hubiere y los que hayan sido objeto de convalidación o renuncia a la convocatoria.

Asimismo, será causa de dicha anulación de matrícula la inasistencia no justificada del alumno o alumna a las actividades formativas durante un período de diez días lectivos consecutivos.

La pérdida de evaluación continua de un/a alumno/a no supondrá la pérdida del derecho a asistencia a clase, ni de la evaluación del resto de actividades del curso.

 <p>GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Educació, Cultura i Esport</p>	<p><u>I.E.S. RADIO EXTERIOR.</u> C/ dep. José Bañón s/n Alicante CP 03540 Tel: 965 93 65 90 03015038@edu.gva.es</p>	 <p>Unió Europea Fons Social Europeu El FSE inverteix en el teu futur</p> <p>Erasmus+</p> <p>FP CV Formació Professional</p>
---	---	--

I.E.S. RADIO EXTERIOR	
CICLO: GRADO MEDIO ACTIVIDADES COMERCIALES	
CURSO: Primero	
MÓDULO PROFESIONAL: MARKETING EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL	
CURSO: 2024/25	
CONTENIDOS MÍNIMOS:	
PRIMERA EVALUACIÓN	UD1: Introducción al marketing. RA1 UD2: El mercado. RA2 UD3: El comportamiento del consumidor. RA2 UD4: La investigación comercial. RA3
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD5: El producto RA4 UD6: El precio RA5 UD7: La distribución RA6
TERCERA EVALUACIÓN	UD8: La política de la comunicación RA7 UD9: El plan de marketing RA8
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
<p>Se realizará una evaluación inicial o diagnóstica a comienzos del curso.</p> <p>Se sigue una evaluación continua durante todo el curso.</p> <p>Al ser una evaluación competencial se toman como referente los resultados de aprendizaje, estos se ponderan en porcentajes, indicando la relevancia que tienen en el total de la calificación de la evaluación final del alumnado.</p> <p>Esta evaluación se realiza por medio de instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se indican en cada uno de ellos.</p> <p>Evaluación final, si el/la alumno/a no supera, por medio de la evaluación continua, el módulo, tendrá derecho a una evaluación en la convocatoria ordinaria no superados y extraordinaria que englobará todos los RA vistos durante el curso.</p>	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Ejemplo guiado • Resolución de actividades • Pruebas objetivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyecto • Defensa de proyecto • Actividad de investigación • Exposición o presentación
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<p>Los instrumentos de evaluación contenidos en cada unidad formativa serán valorados de 1 a 10 puntos. Estos instrumentos están asociados a uno o más Criterios de evaluación (e indirectamente, a uno o más resultados de aprendizaje).</p> <p>Para calcular la calificación de cada resultado de aprendizaje se tendrán en cuenta los criterios de evaluación trabajados en cada instrumento de evaluación.</p> <p>La calificación final se calculará como la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de evaluación, según las ponderaciones detalladas en el documento de la programación didáctica.</p> <p>Los criterios de calificación de cada resultado de aprendizaje se detallan en el documento de la programación didáctica.</p> <p>Para superar el módulo, el alumnado debe obtener una calificación igual o mayor a 5 en cada RA, debiendo estar todos los RA superados.</p>	
RECUPERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>La recuperación de los RAs no superados se realizará durante el periodo lectivo ordinario del curso de las siguientes maneras dependiendo de las características de las actividades evaluables y del criterio docente: Realización o rectificación de los mismos instrumentos de evaluación asociados al CE/RA siempre que no se haya proporcionado las soluciones y/o no exista riesgo de copia.</p>	

 <p>GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Educació, Cultura i Esport</p>	<p><u>I.E.S. RADIO EXTERIOR.</u> C/ dep. José Bañón s/n Alicante CP 03540 Tel: 965 93 65 90 03015038@edu.gva.es</p>	 <p>Unió Europea Fons Social Europeu El FSE inverteix en el teu futur</p> <p>Erasmus+</p> <p>FPcv Formació Professional</p> 
---	---	--

Recuperación complementaria con otros instrumentos de evaluación que sustituyan a las no superados, atendiendo a los principios de evaluación continua, formativa y formadora.

Cada instrumento de evaluación deberá indicar el RA asociado y su puntuación.

La calificación de los RAs no superados serán los mismos que los especificados en el apartado anterior y su valoración será entre 1 y 10.

La prueba final ordinaria, al estar comprendida dentro del periodo lectivo ordinario, se considera como un instrumento de evaluación más dentro del periodo de evaluación continua.

El alumnado que pierda la evaluación continua por inasistencia tendrá, siempre, derecho a presentarse tanto a la convocatoria final ordinaria como a la extraordinaria.

El alumnado que no haya obtenido una calificación superior a 5 en el periodo ordinario, tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria. Igualmente, la calificación será numérica, entre 1 y 10.

Los RA a los que se pierda el derecho a la evaluación continua por inasistencia, podrán ser recuperados tanto en la convocatoria final ordinaria como en la extraordinaria (con todos los RA del módulo)

CRITERIOS DE INASISTENCIA

En el periodo que transcurra desde el inicio del curso escolar hasta la finalización del mes de octubre, cuando un alumno o alumna acumule un número de faltas de asistencia injustificada o con justificación improcedente igual o superior al establecido en el apartado siguiente, la directora del centro a propuesta del tutor o tutora del grupo de alumnos y alumnas acordará la anulación de matrícula que se hubiese formalizado.

El número de faltas no justificada o con justificación improcedente que determina la pérdida de la evaluación continua será el que equivalga al 15% de las horas de formación en el centro educativo que correspondan al total de los módulos en que el alumnado se halle matriculado, excluyendo los módulos profesionales pendientes de cursos anteriores si los hubiere y los que hayan sido objeto de convalidación o renuncia a la convocatoria.

Asimismo, será causa de dicha anulación de matrícula la inasistencia no justificada del alumno o alumna a las actividades formativas durante un periodo de diez días lectivos consecutivos.

La pérdida de evaluación continua de un/a alumno/a no supondrá la pérdida del derecho a asistencia a clase, ni de la evaluación del resto de actividades del curso.

 <p>GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Educació, Cultura i Esport</p>	<p>I.E.S. RADIO EXTERIOR. C/ dep. José Bañón s/n Alicante CP 03540 Tel: 965 93 65 90 03015038@edu.gva.es</p>	 <p>Unió Europea Fons Social Europeu El FSE inverteix en el teu futur</p> <p>Erasmus+</p> <p>FP CV Formació Professional</p>
---	--	--

I.E.S. RADIO EXTERIOR	
CICLO: GRADO MEDIO ACTIVIDADES COMERCIALES	
CURSO: Primero	
MÓDULO PROFESIONAL: PROCESOS DE VENTA	
CURSO: 2024/25	
CONTENIDOS MÍNIMOS:	
PRIMERA EVALUACIÓN	UD1: La decisión de compra del consumidor. RA1 UD2: El departamento de ventas RA2 / RA3 UD3: El equipo de ventas RA2 / RA3 UD4: Los vendedores RA2 UD5: Prospección y preparación de la presentación RA3 / RA4 UD6: Técnicas de venta y comunicación RA4
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD7: El contrato de compraventa RA5 UD8: Documentos de formalización de la venta RA6 UD9: Documentos de formalización de cobro y pago (I) RA6 UD10: Documentos de formalización de cobro y pago (II): pago aplazado RA6
TERCERA EVALUACIÓN	UD11: Determinación del precio de venta RA7 UD12: El interés y el descuento en las operaciones comerciales RA7
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
<p>Se realizará una evaluación inicial o diagnóstica a comienzos del curso.</p> <p>Se sigue una evaluación continua durante todo el curso.</p> <p>Al ser una evaluación competencial se toman como referente los resultados de aprendizaje, estos se ponderan en porcentajes, indicando la relevancia que tienen en el total de la calificación de la evaluación final del alumnado.</p> <p>Esta evaluación se realiza por medio de instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se indican en cada uno de ellos.</p> <p>Evaluación final, si el/la alumno/a no supera, por medio de la evaluación continua, el módulo, tendrá derecho a una evaluación en la convocatoria ordinaria no superados y extraordinaria que englobará todos los RA vistos durante el curso.</p>	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Ejemplo guiado • Resolución de actividades • Pruebas objetivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyecto • Defensa de proyecto • Actividad de investigación • Exposición o presentación
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<p>Las actividades de enseñanza-aprendizaje de evaluación contenidas en cada unidad formativa serán valoradas de 1 a 10 puntos. Dichas actividades están asociadas a uno o más Criterios de evaluación (e indirectamente, a uno o más resultados de aprendizaje).</p> <p>Para calcular la calificación de cada resultado de aprendizaje se tendrán en cuenta los criterios de evaluación trabajados en cada actividad de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>La calificación final se calculará como la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de evaluación, según las ponderaciones detalladas en el documento de la programación didáctica.</p> <p>Los criterios de calificación de cada resultado de aprendizaje se detallan en el documento de la programación didáctica.</p> <p>Para superar el módulo, el alumnado debe obtener una calificación igual o mayor a 5 en cada RA.</p>	
RECUPERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>La recuperación de los RAs no superados se realizará durante el periodo lectivo ordinario del curso de las siguientes maneras dependiendo de las características de las actividades evaluables y del criterio docente: Realización o rectificación de los mismos instrumentos de evaluación asociados al CE/RA siempre que no se haya proporcionado las soluciones y/o no exista riesgo de copia.</p>	

 <p>GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Educació, Cultura i Esport</p>	<p><u>I.E.S. RADIO EXTERIOR.</u> C/ dep. José Bañón s/n Alicante CP 03540 Tel: 965 93 65 90 03015038@edu.gva.es</p>	 <p>Unió Europea Fons Social Europeu El FSE inverteix en el teu futur</p> <p>Erasmus+</p> <p>FPcv Formació Professional</p> 
---	---	--

Recuperación complementaria con otros instrumentos de evaluación que sustituyan a las no superados, atendiendo a los principios de evaluación continua, formativa y formadora.

Cada instrumento de evaluación deberá indicar el RA asociado y su puntuación.

La calificación de los RAs no superados serán los mismos que los especificados en el apartado anterior y su valoración será entre 1 y 10.

La prueba final ordinaria, al estar comprendida dentro del periodo lectivo ordinario, se considera como un instrumento de evaluación más dentro del periodo de evaluación continua.

El alumnado que pierda la evaluación continua por inasistencia tendrá, siempre, derecho a presentarse tanto a la convocatoria final ordinaria como a la extraordinaria.

El alumnado que no haya obtenido una calificación superior a 5 en el periodo ordinario, tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria. Igualmente, la calificación será numérica, entre 1 y 10.

Los RA a los que se pierda el derecho a la evaluación continua por inasistencia, podrán ser recuperados tanto en la convocatoria final ordinaria como en la extraordinaria (con todos los RA del módulo)

CRITERIOS DE INASISTENCIA

En el período que transcurra desde el inicio del curso escolar hasta la finalización del mes de octubre, cuando un alumno o alumna acumule un número de faltas de asistencia injustificada o con justificación improcedente igual o superior al establecido en el apartado siguiente, la directora del centro a propuesta del tutor o tutora del grupo de alumnos y alumnas acordará la anulación de matrícula que se hubiese formalizado.

El número de faltas no justificada o con justificación improcedente que determina la pérdida de la evaluación continua será el que equivalga al 15% de las horas de formación en el centro educativo que correspondan al total de los módulos en que el alumnado se halle matriculado, excluyendo los módulos profesionales pendientes de cursos anteriores si los hubiere y los que hayan sido objeto de convalidación o renuncia a la convocatoria.

Asimismo, será causa de dicha anulación de matrícula la inasistencia no justificada del alumno o alumna a las actividades formativas durante un período de diez días lectivos consecutivos.

La pérdida de evaluación continua de un/a alumno/a no supondrá la pérdida del derecho a asistencia a clase, ni de la evaluación del resto de actividades del curso.

 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria d'Educació, Cultura i Esport	I.E.S. RADIO EXTERIOR. C/ dep. José Bañón s/n Alicante CP 03540 Tel: 965 93 65 90 03015038@edu.gva.es	
--	--	--

I.E.S. RADIO EXTERIOR	
CICLO: ACTIVIDADES COMERCIALES	
CURSO: Primero	
MÓDULO PROFESIONAL: INGLÉS	
CURSO: 2024/25	
CONTENIDOS MÍNIMOS:	
PRIMERA EVALUACIÓN	UD1: Working day (RA 1-7) UD2: Doing Business (RA 1-7)
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD3: Changes (RA 1-7) UD4: Travelling for work (RA 1-7)
TERCERA EVALUACIÓN	UD5: Organising (RA 1-7)
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
<p>Se realizará una evaluación inicial o diagnóstica a comienzos del curso.</p> <p>Se sigue una evaluación continua durante todo el curso. El primer trimestre vale un 30% de la nota, el segundo trimestre un 30% y el tercer trimestre un 40%. Lo que suma 100% de la nota final.</p> <p>Al ser una evaluación competencial se toman como referente los resultados de aprendizaje. En la asignatura de inglés, los RA están inmersos en todas las unidades dado al carácter práctico de la asignatura tanto escrita como oral.</p> <p>Esta evaluación se realiza por medio de instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se indican en cada uno de ellos.</p> <p>Evaluación final, si el/la alumno/a no supera, por medio de la evaluación continua, el módulo, tendrá derecho a una evaluación en la convocatoria ordinaria y extraordinaria.</p>	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Ejemplo guiado • Resolución de actividades • Pruebas objetivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyecto • Defensa de proyecto • Actividad de investigación • Exposición o presentación
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<p>Los instrumentos de evaluación contenidos en cada unidad formativa serán valorados de 1 a 10 puntos. Estos están asociados a uno o más criterios de evaluación (e indirectamente, a uno o más resultados de aprendizaje).</p> <p>La calificación final se calculará como la media ponderada de los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación, dando el mayor peso de la nota obtenida los instrumentos de evaluación; tal y como se detalla en la programación.</p> <p>Para superar el módulo, el alumnado debe obtener una calificación igual o mayor a 5 en la evaluación final, tras haber hecho la media de las 3 evaluaciones.</p>	
RECUPERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>En inglés los RA se trabajarán dentro de las competencias de Reading, Use of English, Listening, Speaking y Writing. La nota de los RA es la misma nota que la de las competencias ya mencionadas.</p> <p>Por lo tanto, la recuperación de los RAs se hace aprobando los cuestionarios /o proyectos. Cada examen o proyecto se aprueba sumando las notas de las competencias que componen el mismo. Para aprobar la suma total de las competencias debe ser superior a 5 puntos.</p> <p>El alumnado que pierda la evaluación continua por inasistencia tendrá, siempre, derecho a presentarse a la convocatoria final ordinaria y/o extraordinaria.</p> <p>El alumnado que no haya obtenido una calificación superior a 5 en el periodo ordinario, tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria. El docente hará una prueba con uno o más de los instrumentos de recuperación asociados, que deberán ser realizables en tiempo y forma entre el periodo ordinario y extraordinario. Igualmente, la calificación será numérica, entre 1 y 10.</p>	
CRITERIOS DE INASISTENCIA	
<p>En el período que transcurra desde el inicio del curso escolar hasta la finalización del mes de octubre, cuando un alumno o alumna acumule un número de faltas de asistencia injustificada o con justificación</p>	

 GENERALITAT VALENCIANA <small>Conselleria d'Educació, Cultura i Esport</small>	<u>I.E.S. RADIO EXTERIOR.</u> C/ dep. José Bañón s/n Alicante CP 03540 Tel: 965 93 65 90 03015038@edu.gva.es	 
<p>improcedente igual o superior al establecido en el apartado siguiente, la directora del centro a propuesta del tutor o tutora del grupo de alumnos y alumnas acordará la anulación de matrícula que se hubiese formalizado.</p> <p>El número de faltas no justificada o con justificación improcedente que determina la anulación de la matrícula será el que equivalga al 15% de las horas de formación en el centro educativo que correspondan al total de los módulos en que el alumnado se halle matriculado, excluyendo los módulos profesionales pendientes de cursos anteriores si los hubiere y los que hayan sido objeto de convalidación o renuncia a la convocatoria.</p> <p>Asimismo, será causa de dicha anulación de matrícula la inasistencia no justificada del alumno o alumna a las actividades formativas durante un período de diez días lectivos consecutivos.</p> <p>La pérdida de evaluación continua de un/a alumno/a no supondrá la pérdida del derecho a asistencia a clase, ni de la evaluación del resto de actividades del curso.</p>		

En Alicante a.....de.....de 2024

PADRE/ MADRE/ TUTOR

EL/LA ALUMNO/A (mayor de edad)

LA TUTORA